



Sin educación no hay desarrollo social

Omar Serrano, vicerrector de Proyección Social

De pequeño escuché a un profesor una especie de anécdota que guardé en mi memoria y que frecuentemente viene a mi mente. El relato acontece en la primera mitad del siglo XX, cuando el café era el “grano de oro” de El Salvador. Según el profesor, mientras los gobernantes de Costa Rica habían elegido a la educación de su pueblo como la principal apuesta para el desarrollo del país, sus contrapartes salvadoreñas actuaron bajo la premisa de que “para cortar café, no se necesitaba saber leer ni escribir”. Cierta o no, la anécdota explica muy bien las grandes diferencias entre los dos países en la actualidad. Curiosamente, también economistas como Joseph Stiglitz, premio Nobel de Economía del año 2001, han destacado a la educación como una gran inversión. En esa línea, José Juan Ruiz, economista jefe del Banco Mundial, asegura que “una educación de calidad es la inversión con la mejor tasa de retorno que un país puede realizar”¹. Por conveniencia, por corrupción, por falta de capacidad o de visión, en nuestro país la educación nunca ha sido valorada

como un elemento fundamental para mejorar las condiciones de vida de toda la población y la economía del país. La historia ha demostrado que cuando el país ha crecido económicamente, no necesariamente ha mejorado la situación económica de las familias salvadoreñas. Al contrario, muchas veces su situación ha empeorado. La teoría del rebalse que se anunció en el país en los gobiernos de Arena, nunca se cumplió. Sin embargo, la premisa contraria referida a la educación, si es válida: Cuando el pueblo avanza en su educación, el país entero también avanza. Después de los Acuerdos de Paz, los gobernantes anunciaron en campaña que mejorarían el sistema educativo, pero todos han quedado en deuda. El Salvador necesita tomarse en serio mejorar la educación de su pueblo para aspirar a un desarrollo de país. Entre los que se consideran, en la actualidad, grandes paradigmas educativos en relación a su intencionalidad, al país le vendría bien el que los especialistas llaman “el paradigma de la perspectiva socio-crítica” que persigue generar conciencia y posicionamiento crítico respecto a la realidad socio política. Este paradigma surge

en respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas que han tenido poca influencia en la transformación social. Este tipo de educación es bueno para la gente, pero no para los políticos que prefieren votantes menos informados y más dóciles frente a sus decisiones. Dentro del paradigma socio crítico pretende inscribirse la educación que ofrecen las instituciones educativas de la Compañía de Jesús y otras instituciones de educación secundaria y superior. En este paradigma la educación se entiende como una herramienta transformadora de la realidad para luchar, desde el compromiso personal, por la equidad, los derechos humanos y la justicia. En esta misma línea, Paulo Frei sostiene que “es necesario que la educación esté en su contenido, en sus programas y en sus métodos, adaptada al fin que se persigue: permitir al hombre y a la mujer llegar a ser sujeto, construirse como persona, transformar el mundo, establecer con otros hombres y mujeres relaciones de reciprocidad, hacer la cultura y la historia (...) una educación que liberte, que no adapte, domestique o sub juzgue”². Para Freire, la educación solo tiene sentido si se entiende como práctica de la libertad. Sus palabras representan una especie de ideario de la misión educativa, no siempre fácil de perseguir y de cumplir, sobre todo en situaciones de injusticia social. Desde este paradigma socio crítico, la educación no puede estar desvinculada de la realidad en que vive y sobrevive la gente. La finalidad última de la educación es la transformación social y por ello, cualquier programa educativo debe potenciar una educación emancipadora. Por tanto, este tipo de educación debe tener bien puestos los pies en la realidad, tomando en cuenta los problemas que aquejan a la población, las necesidades insatisfechas, la potencialidad del territorio y las estrategias necesarias para protegerlo y conservarlo. También desde el paradigma socio crítico, la educación es, en sí misma, un derecho humano. Pero además, como se habrá podido entrever, es un derecho que posibilita el ejercicio y la vigencia de otros derechos. En este sentido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(Unicef) han señalado que: “Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos es un enfoque global, que abarca el acceso a la educación, la calidad de la enseñanza (fundada en los valores y principios de los derechos humanos) y el entorno en que se imparte la educación”³. “La educación no es un bien estático que debamos contemplar fuera de su contexto general; es un proceso en curso y posee un valor intrínseco en tanto que derecho humano. La gente no sólo tiene derecho a recibir una educación de calidad ahora, sino también a adquirir las competencias y el conocimiento necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto a largo plazo de todos los derechos humanos”⁴. Formalmente, la educación ya ha sido reconocida como derecho humano desde hace algunos años, sin embargo, la pandemia de covid-19 ha evidenciado que este derecho no está garantizado, sobre todo por un problema central: la brecha tecnológica. De sobra se han conocido ejemplos en el país de falta de acceso a internet, de los malabares que han tenido que hacer estudiantes para lograr señal y de miles de niños y niñas que cursaron su grado solo con fichas impresas que les entregaban ante la falta de aparatos adecuados. La desigualdad socioeconómica del país ha tenido una expresión en la educación que no fue un servicio igualitario en el país y que, a la postre, se traducirá en mayores desigualdades sociales. Urge entonces tomarnos en serio hacer que la educación no sea un privilegio, sino un derecho universalizable. Para empujar las transformaciones tan necesarias en el país, el paradigma educativo socio crítico es el que mejor promete ayudar en este cometido. Para transformar el país, no solo es necesario saber leer y escribir, es menester la conciencia crítica ante la realidad y el compromiso personal e institucional.

Notas: [1] BBVA (2018) <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/la-educacion-la-mejor-inversion-pais-puede-realizar/>

[2] Freire, P. (1982). La educación como práctica de la libertad. Siglo xxi.

[3] UNESCO, UNICEF Un enfoque de la educación para todos, basado en los derechos humanos (2008) Nueva York, Prólogo XI.

[4] Ibidem, Prólogo XII.